



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2022
ISSN 1887-4606
Vol. 16(3) 527-548
www.dissoc.org

Artículo

**Narrativas en discursos de opinión sobre la
protesta social en Colombia.
Un análisis de artículos de opinión desde la
semiótica narrativa**

*Narratives in opinion discourses on social protest
in Colombia.
An analysis of opinion articles from narrative
semiotics*

Camilo Arana Toscano
Doctorando/Universidad Pompeu Fabra

Resumen

Dado su carácter eminentemente persuasivo, el artículo de opinión merece especial interés para el análisis del discurso. En este trabajo se propone y se aplica un modelo de análisis basado en la semiótica narrativa. El objetivo es identificar narrativas en 10 artículos sobre la protesta social publicados por tres miembros del partido de gobierno colombiano en el contexto del Paro Nacional de noviembre de 2019. Como resultados se presentan el análisis de un artículo de Rafael Nieto y una narrativa prototípica que engloba las estructuras narrativas de 6 artículos. En general, se presentan narrativas que invalidan la protesta, ya sea construyendo la figura de una amenaza, interna o externa, o señalando la protesta como un ejercicio antidemocrático. En relación con el modelo de análisis, se concluye que es pertinente en tanto puede dar cuenta de estructuras profundas que dan forma al sentido global del discurso.

Palabras clave: artículos de opinión, semiótica narrativa, análisis del discurso, protesta social.

Abstract

Due to their eminently persuasive nature, opinion articles deserve special interest in the field of discourse analysis. In this work an analysis model based on narrative semiotics is proposed and put into practice. The aim of the study is to identify narratives in 10 opinion articles on social protest published by three members of the Colombian government party in the context of the general strike of November 2019. As results, the analysis of an article of Rafael Nieto and a prototypical narrative that encompasses the narrative structures of 6 articles are presented. In general, the narratives invalidate protest, by means of building the figure of an internal or external threat, or by labeling protest as an anti-democratic exercise. Regarding the analysis model, it is concluded that it is appropriate since it can account for deep structures that shape the overall sense of the discourse.

Key words: opinion articles, narrative semiotics, discourse analysis, social protest.

Introducción

En este artículo se presenta y pone en práctica una metodología de análisis para artículos de opinión, basada en la semiótica narrativa. El objetivo es identificar narrativas sobre la protesta social en 10 artículos de opinión publicados en el marco de una movilización de gran impacto a nivel nacional. Los artículos analizados fueron publicados por tres políticos colombianos que hacen parte del partido de gobierno (2018-2022).

Las preguntas de investigación que guían este trabajo son: ¿Se puede analizar un artículo de opinión a partir de estructuras narrativas profundas? ¿Cuáles son las narrativas que se construyen en los discursos de opinión analizados?

En el primer apartado se presentan el objeto de estudio y el contexto comunicativo en el que se enmarcan los discursos del corpus. En el segundo apartado se presentan las premisas y la aproximación teórica sobre la que se fundamenta el trabajo, así como el modelo de análisis y las categorías utilizadas. En el tercer apartado, se presenta la metodología. En el apartado final se presentan dos muestras de los resultados de la investigación. Por último, se discuten e interpretan los resultados, y se plantean algunas conclusiones.

El corpus del trabajo se compone de 10 artículos encontrados en el sitio web de la revista digital *El parche del capuchino*, donde los autores seleccionados publican de manera periódica textos en el formato de artículos de opinión.

La elección de los tres autores se relaciona con la visibilidad pública que han tenido en los años precedentes y su pertenencia al partido de gobierno, por el que han ocupado, o aspirado a ocupar, cargos legislativos o ejecutivos. Rafael Nieto Loaiza fue pre-candidato presidencial del Centro Democrático (CD) para las elecciones de 2018, previamente había sido viceministro de Interior y Justicia durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe. Paloma Valencia ha sido senadora del CD desde 2014; fue reelegida en 2018, año en el que también fue pre-candidata presidencial. María Fernanda Cabal, también del CD, fue representante a la cámara por Bogotá entre 2014 y 2018, periodo tras el cual fue elegida senadora.

El contexto comunicativo en el cual se enmarca esta investigación es el estallido de una protesta multitudinaria en Colombia, convocada por diferentes sectores sociales para el 21 de noviembre de 2019 (21-N). Este día tuvieron lugar marchas en las principales ciudades del país y se inició un proceso de movilización significativo que continuaría en las semanas subsiguientes. Las

razones por las que se convocó la protesta fueron múltiples, pero se pueden destacar tres: el rechazo a propuestas de reforma del gobierno (que se habían filtrado, aunque no se habían presentado oficialmente ante el congreso), el rechazo a la actitud del gobierno frente al Acuerdo de Paz y el rechazo a la represión e intentos de regulación de la protesta social. Además, la protesta tuvo lugar en medio de un panorama de zozobra y temor debido a los numerosos asesinatos de líderes sociales y exguerrilleros de las FARC-EP. La actitud del gobierno frente a esta realidad también fue un factor relevante para la movilización, pues en múltiples pronunciamientos oficiales se ha negado la sistematicidad de los asesinatos (Archila et al., 2020; Saint-Upéry, 2020).

Días antes del 21 de noviembre, el gobierno nacional y los principales medios de comunicación conformaron una corriente de opinión de rechazo al vandalismo, poniendo sobre la mesa los acontecimientos en Chile y los niveles de confrontación de las protestas en el país austral a lo largo de 2019. De esta manera, se justificó la presencia de la fuerza pública y la respuesta violenta a cualquier manifestación (Saint-Upéry, 2020). Durante las protestas en Colombia, un estudiante de último año de bachillerato, Dilan Cruz, perdió la vida tras recibir el impacto directo de un proyectil disparado por un miembro del Escuadrón Móvil Antidisturbios –ESMAD (Unidad de Salud, 2019).

Marco teórico y modelo de análisis

Este trabajo se asienta sobre una premisa fundamental: los artículos de opinión tienen una estructura profunda que organiza su sentido. Esta estructura es de carácter narrativo y se puede analizar a partir de las categorías de la semiótica narrativa; a saber, las fases canónicas de la narración y los roles actanciales. Esta aproximación al discurso se remonta a los trabajos semióticos de Greimas y Courtés. Los autores plantean el concepto de narratividad como una “organización discursiva inmanente”. Esta narratividad no alude a una competencia narrativa —capacidad de ser o estructurarse como narración—, pues en la base de su propuesta está la pregunta por el sentido en un nivel previo a la manifestación discursiva (Greimas y Courtés, 1990). En otras palabras, plantean que los discursos se construyen a partir de una estructura narrativa que está por encima y rige la estructura del discurso, pues son estas estructuras narrativas las que organizan la significación. En este sentido, la propuesta semiótica greimasiana es fundamentalmente generativa, plantea que la significación tiene lugar primero en niveles profundos y solo después se manifiesta en estructuras concretas como el nivel discursivo o el textual (Courtés, 1997).

A partir de estas bases teóricas, Ruiz Collantes ha desarrollado y actualizado categorías de la semiótica narrativa con el fin de identificar estas estructuras profundas en diferentes tipos de discursos. De sus aportes se retoman contribuciones que ayudaron a definir la metodología de la investigación y se adoptan las categorías de fases canónicas de la narración y roles actanciales que actualiza en *La construcción del relato político* (Ruiz Collantes, 2009, 2019).

El análisis de estructuras semionarrativas se ha empleado en investigaciones sobre diferentes tipos de discursos, como spots publicitarios, series televisivas, coberturas periodísticas, videojuegos, revistas de familia, entre otros (Gómez-Domínguez et al., 2017; Medina Bravo et al., 2014; Pérez Latorre, 2010; Ruiz Collantes et al., 2006; Ruiz Collantes y Sánchez Sánchez, 2019).

Con el objetivo de complementar el análisis de estructuras narrativas, el análisis realizado adopta elementos de las teorías de la enunciación, particularmente los aportes de Benveniste y Kerbrat-Orrecchioni. Esta aproximación contribuye a analizar la posición de los autores en la enunciación y sus actitudes hacia los actores que se presentan en el discurso.

Fases canónicas y roles actanciales

Estas categorías corresponden a la actualización de conceptos de la semiótica narrativa realizada por Ruiz Collantes y dan cuenta de las diferentes fases estructurales de las que se puede componer una narración, así como los roles de quienes actúan en estas fases. El desglose explicativo de las categorías que se muestra a continuación se adapta de *Análisis de los esquemas narrativos del discurso uribista en artículos de opinión* (Arana Toscano, 2020).

Dislocación: es un estado o proceso insatisfactorio o problemático, una perturbación o carencia que justifica los acontecimientos posteriores. La dislocación orienta al sujeto hacia un estado nuevo o alternativo que resuelva los problemas o repare las insuficiencias. Cuatro roles actanciales son relevantes en esta fase narrativa. El focalizador, el personaje que identifica la dislocación y le da una explicación. El culpable, el responsable de que se presente el estado de la dislocación. La víctima, quien sufre el estado de dislocación con una carencia, pérdida, injusticia o que posee aspiraciones insatisfechas, etc. El contrafocalizador, quien intenta ocultar o negar la dislocación (Arana Toscano, 2020; Ruiz Collantes, 2019, pp. 181–265).

Contrato: la fase en la que se establece la misión para llevar a cabo algún cambio en el estado de las cosas que se presenta en la dislocación, pueden actuar tres roles. El proponente, quien plantea el contrato. El destinatario, el personaje

a quien se le propone el contrato, a quien se le pide que actúe para cambiar el estado de las cosas. El contrapropONENTE, quien busca que el contrato no sea aceptado por el destinatario, o bien propone un contrato incompatible con el primero (Arana Toscano, 2020; Ruiz Collantes, 2019, pp. 181–265).

Competencias: esta fase se ocupa de las capacidades o motivaciones que el personaje debe tener, o adquirir, para cumplir la misión. Las capacidades son el poder (la capacidad) o el saber (la sabiduría). Las motivaciones son el querer (deseo de actuar) o el deber (obligación o necesidad de actuar) (Arana Toscano, 2020; Ruiz Collantes, 2019, pp. 181–265).

Ejecución: esta fase presenta la acción realizada para cumplir la misión. Múltiples actores pueden participar en la ejecución. El héroe, el personaje que actúa para ejecutar el contrato. El beneficiario, quien va a verse beneficiado con el cumplimiento de la misión. El contrabeneficiario, quien se ve perjudicado de alguna forma con las acciones del héroe. El objeto de valor, que no es un personaje sino el estado que se persigue con la ejecución de la misión. El ayudante, que actúa para facilitar el cumplimiento de la misión por parte del héroe. El oponente, quien busca entorpecer o frenar el cumplimiento de la misión. El antagonista, un personaje que cumple una misión totalmente contrapuesta a la misión del héroe, cuyo cumplimiento significaría el fracaso de la misión de este (Arana Toscano, 2020; Ruiz Collantes, 2019, pp. 181–265).

Sanción: esta es la fase final, en la que se evalúan los resultados de la acción respecto a la misión planteada, puede ser negativa o positiva. Actúan dos personajes. El sancionador, que evalúa el cumplimiento de la misión o alguna de las acciones desarrolladas. El sancionado, el personaje, la acción o el estado que es evaluado (Arana Toscano, 2020; Ruiz Collantes, 2019, pp. 181–265).

Coordenadas narrativas

Para completar el análisis semiótico narrativo y dar cuenta de características inherentes al artículo de opinión, se propone la categoría de *coordinada narrativa*, con base en la guía y los aportes teóricos brindados personalmente por Xavier Ruiz Collantes. La inclusión de esta categoría permite comprender el discurso y la narrativa general de un discurso como la imbricación de múltiples narrativas modalizadas de diferentes maneras. La propuesta de coordenadas utilizada en este trabajo se basa en lo que Courtés y Greimas definen como modos y niveles de existencia, en particular a las modalidades del deber ser y el poder ser (Greimas & Courtés, 1990). Además, se le da relevancia a la variable del tiempo, estableciendo diferencias entre las narrativas que explican el pasado y

las que explican el futuro. Las siguientes coordenadas fueron utilizadas en el análisis: pasado real, pasado posible, futuro posible y futuro ideal (Arana Toscano, 2020).

El pasado real se presenta como la variable del pasado de la modalización verídica del ser, en esta coordenada se da cuenta de aquello que, en el artículo, se presenta como la realidad de los hechos ocurridos. El pasado posible presenta aquel pasado que pudo ser y aquellos acontecimientos que pudieron ocurrir. El futuro posible da cuenta de los acontecimientos que podrían tener lugar en un futuro imaginario. Por último, el futuro ideal presenta el escenario que, desde la perspectiva del autor, se quiere que sea. La tensión pasado-futuro es patente en los artículos de opinión dada la importancia que tiene la enunciación, pues se establecen escenarios antes y después del acto de enunciación y del discurso, que se presentan como verídicos, posibles o ideales (Arana Toscano, 2020).

Coordenadas de la enunciación

En las teorías de la enunciación, la subjetividad cumple un papel fundamental en el discurso. Según Benveniste, es en la enunciación –en la práctica discursiva– que una persona se reconoce como sujeto en el mundo (Benveniste, 1971a). El sujeto existe en tanto se dirige a una segunda persona, y lo reconoce como interlocutor, en una relación de enunciadador-enunciario que puede ser recíproca. El autor afirma que existen estructuras y formas lingüísticas que relacionan al locutor con su enunciación (Benveniste, 1971b). Estas coordenadas están patentes en toda enunciación y la configuración de diferentes voces del “yo” o del “tú” pueden servir a estrategias de identificación del autor con su audiencia y de presentación de sí mismo que resultan particularmente relevantes en discursos políticos y en textos que buscan ser persuasivos, como los que competen a esta investigación.

Subjetivemas

Por otro lado, la subjetividad en el discurso también se ha analizado por cuenta de elementos léxicos que están cargados de juicios de valor o modalizan los enunciados, de tal manera que revelan la huella de las actitudes y la ideología del autor. Kerbrat-Orrecchioni plantea que toda elección de palabras es subjetiva, pero dentro del repertorio léxico de cada lengua los hablantes encuentran herramientas para presentar su discurso de maneras formalmente objetivas. En contraste, señala que las unidades léxicas llamadas subjetivemas manifiestan

juicios de valor y actitudes del enunciador hacia lo enunciado y hacia la enunciación misma (Kerbrat-Orecchioni, 1997, pp. 91–156). El análisis de subjetivemas en artículos de opinión brinda información relevante para la comprensión global del texto; puede señalar actitudes particulares hacia actores o acciones de la estructura narrativa de los textos, por lo que resulta una herramienta relevante para la interpretación de las estructuras narrativas en este trabajo.

Metodología

En este trabajo se pone a prueba un modelo de análisis de artículos de opinión fundamentado en la semiótica narrativa, que se complementa con aportaciones de las teorías de la enunciación. El análisis es cualitativo, se aplican categorías a los artículos del corpus para identificar estructuras narrativas y huellas de la subjetividad del autor en el discurso.

En primer lugar, cada uno de los artículos del corpus fue analizado a la luz de las categorías de la semiótica narrativa, para identificar las fases canónicas de la narración y los roles actanciales que configuran diferentes narrativas en cada discurso. La identificación de estas categorías se realiza a partir de una lectura profunda y una aprehensión global del sentido del texto. Cabe resaltar que las estructuras narrativas no se relacionan con la estructura formal del texto, sino con el sentido del discurso.

Posteriormente, estas estructuras narrativas se analizaron para establecer la manera en la que se modalizan y dan sentido a una narrativa global en el discurso. Para esto, se utilizaron las categorías de coordenadas narrativas propuestas. A la par, en cada artículo se identificaron los subjetivemas, como elecciones léxicas que explicitan la subjetividad del autor.

Tras este primer análisis, se pasó a identificar semejanzas entre las estructuras narrativas de los artículos del corpus, con el objetivo de proponer esquemas narrativos representativos para los discursos analizados. Estos esquemas narrativos que toman forma a partir de patrones recurrentes en diferentes discursos se denominan *narrativas prototípicas*. Identificar estas narrativas es relevante pues, en ciertas condiciones, diferentes narrativas pueden conformar un conjunto homogéneo debido a sus elementos en común (Ruiz Collantes, 2009).

Al condensar los patrones presentes en los 10 artículos, se dio forma a las narrativas prototípicas que son el resultado principal de la investigación.

Resultados

El análisis realizado permitió identificar las estructuras narrativas de cada uno de los artículos del corpus. Además, se identificaron cuatro narrativas prototípicas que dan cuenta de esquemas narrativos que se reiteran en diferentes discursos. Tres de estas narrativas corresponden a artículos de un mismo autor, mientras que hay una narrativa general que condensa estructuras narrativas de algunos artículos de los tres autores.

En la Tabla 1 se mencionan las narrativas prototípicas y los artículos cuyas estructuras narrativas las componen. Para presentar en profundidad algunos resultados, se detallará el análisis individual de uno de los artículos y una narrativa prototípica –la general.

Tabla 1. *Narrativas prototípicas*

Narrativa prototípica	Artículos	Autores
<i>Los colombianos podrían protestar bien pero no lo hacen, esto debe solucionarse</i>	El paro y la conversación	Paloma Valencia
	No todo es protesta social	Paloma Valencia
<i>Todos queremos un mundo mejor. Construyámoslo juntos, sin violencia</i>	Lecciones del paro	Paloma Valencia
	El paro; ojalá una marcha pacífica	Paloma Valencia
<i>La izquierda quiere implantar una dictadura revolucionaria, debemos hacer frente a esa amenaza</i>	El discurso del odio	María F. Cabal
	La revolución molecular	María F. Cabal
<i>Hay una conspiración para perjudicar a Colombia y las protestas son el medio para lograrlo. Debemos actuar para neutralizar esta amenaza</i>	El paro y la conversación	Paloma Valencia
	No todo es protesta social	Paloma Valencia
	Lecciones del paro	Paloma Valencia
	El discurso del odio	María F. Cabal
	La revolución molecular	María F. Cabal
	Cuando las barbas de tu vecino	Rafael Nieto

Análisis individual: El paro y la pretensión totalitaria

Rafael Nieto Loaiza – 01/12/2019

A continuación, se presentan los resultados del análisis de uno de los artículos del corpus con el objetivo de ejemplificar la utilización de la matriz analítica y la puesta en práctica de las categorías explicadas anteriormente. Se seleccionó este artículo porque no se ve condensado en la narrativa prototípica presentada en el siguiente apartado. Tras la explicación del análisis, se presentan, a modo de ejemplo, dos párrafos extraídos del artículo.

El artículo se desarrolla en 3 coordenadas narrativas: el pasado posible, el futuro posible y el futuro ideal. La narrativa tiene como dislocación base la protesta que tuvo lugar en varias ciudades de Colombia el 21 de noviembre de 2019 y su proyección a futuro. El pasado posible presenta la protesta como dislocación y sanciona la propuesta del presidente en funciones Iván Duque de abrir una conversación nacional como una decisión apresurada. A partir de esta decisión se plantean las coordenadas del futuro. En el futuro posible, el desarrollo de la conversación nacional deriva en la intención de gobernar por vías de hecho por parte de los promotores del paro, lo cual el autor juzga como antidemocrático. En el futuro ideal, el autor plantea la necesidad de que el gobierno escuche a los manifestantes sin negociar su agenda política.

Pasado posible: da cuenta del desarrollo de la protesta del 21-N y presenta el panorama derivado de la respuesta del presidente. La dislocación es que el paro fue violento, hubo enfrentamientos con la policía, ataques al transporte público y saqueos a comercios y viviendas. Los culpables son los manifestantes. El autor es focalizador mientras algunos dirigentes de izquierda cumplen la función de desfocalizadores pues, según el autor, aseguran que la violencia y los enfrentamientos con la policía son situaciones que siempre ocurren en las manifestaciones pacíficas. El contrato presenta la posición del autor sobre lo que debió haber pasado: una respuesta “sin vacilaciones”, “necesaria y proporcional” del ESMAD a la violencia de los manifestantes. El contrato se plantea como la única opción frente a la violencia y el delito; se plantea en forma de seducción, puesto que apela a la labor de la policía como protectora de la ciudadanía. No se presenta un destinatario, aunque se puede inferir que es el presidente o el gobierno nacional. No obstante, el presidente funge como contrapropONENTE, ya que su respuesta resulta opuesta al contrato planteado. La competencia que se presenta es el deber, pues se señala que las autoridades tienen la obligación de mantener el orden público.

La fase de ejecución da cuenta de lo que sucedió: el presidente no actuó como el autor hubiera querido que actuara. Duque se “apresuró” e hizo el llamado a una “conversación nacional” para “revisar la política social” del gobierno. El presidente cumple el rol de héroe. Entretanto, el Comité Nacional del Paro, que promovió las protestas, es el beneficiario, ya que la respuesta de Duque ayudó a reactivar las protestas que estaban languideciendo al final de la semana. El autor presenta una sanción negativa hacia el presidente y su respuesta al paro. Señala que su propuesta fue apresurada.

Futuro posible: esta coordenada se desprende directamente de la ejecución en el pasado posible, da cuenta de la posibilidad del diálogo directo entre organizaciones sociales y el gobierno. El autor presenta su rechazo respecto a un diálogo en estos términos. En la dislocación se presenta el paro que revivió a partir de la propuesta de Duque de llamar a una conversación nacional. El culpable es el presidente Duque. La voz del autor funge como focalizadora. El contrato es la carta de la oposición al gobierno en respuesta al llamado a la “conversación nacional” del presidente. En esta carta le exigen al gobierno un “diálogo eficaz” que verse sobre las propuestas de “la sociedad civil”. En este contrato se citan directamente las palabras de los miembros de la oposición. El autor, como contrapropositor, juzga este contrato como una imposición de agenda y de posiciones políticas por parte de los firmantes de la carta. La forma del contrato es la amenaza; para el autor, la protesta violenta es una herramienta para forzar el cumplimiento del contrato. La competencia para este contrato es el querer, pues se resalta la pretensión de los promotores del paro de gobernar “de facto”.

La ejecución presenta el desarrollo de los acontecimientos tras el cumplimiento del contrato. Esta situación derivaría en un gobierno de los manifestantes “por vías de hecho”: los grupos sociales y promotores del paro reemplazarían al congreso y al gobierno elegidos por voto popular. La fuerza pública es la antagonista, los manifestantes la confrontan sin temor para forzar que sus políticas sean aceptadas. Los “ciudadanos indefensos” son contrabeneficiarios, pues pueden resultar víctimas de las acciones de los manifestantes. El autor sanciona negativamente al Comité de Paro y su propuesta en forma de amenaza. Señala que forzar a un gobierno elegido democráticamente a cambiar su agenda y sus políticas es una actitud “antidemocrática” y “fascista”.

Futuro ideal: esta coordenada presenta la propuesta del autor en contraposición al contrato propuesto por los promotores de la protesta en el futuro posible. La dislocación es la misma: el paro revivió a partir de la propuesta de Duque de llamar a una conversación nacional. En este contrato, el autor propone

que los gobiernos deben escuchar a los protestantes, pero sin negociar su agenda y sus políticas. El destinatario del contrato es el gobierno, la forma del contrato es la seducción, puesto que se apela a la legitimidad y al sistema democrático. La competencia es el deber, pues se presenta el cumplimiento del contrato como una obligación por parte del gobierno.

Enunciación: en este artículo hay un único enunciador explícito que es un YO autor, este se presenta a través de algunas afirmaciones en primera persona. El autor crea una imagen de sí mismo como uno de los participantes de las protestas que cambiaron la constitución en el 91 y como una persona que ha protestado, pero pacíficamente. En este sentido, se constituye como ejemplo a seguir. Por otra parte, no existen marcas que contribuyan a caracterizar el enunciatario, por lo que este es implícito. Los subjetivemas en este artículo tienen dos usos fundamentales. En primer lugar, son utilizados para descalificar y juzgar las propuestas y exigencias de los promotores del paro. En segundo lugar, se usan para exaltar los valores del sistema democrático y de la sociedad democrática. En ambos casos, los subjetivemas cumplen objetivos ligados a la estructura narrativa: se desautoriza a los proponentes del contrato y el contenido de contrato del futuro posible. Además, también se exalta el funcionamiento de la democracia, por lo que se justifica el contrato del futuro ideal.

A modo de ejemplo: a continuación, se presentan y comentan los párrafos quinto y sexto del artículo, con el objetivo de hacer más transparente el análisis realizado.

(1) “Es antidemocrático e inconveniente reemplazar el debate en el Congreso por el diálogo directo con grupos sociales para la definición de las agendas, las políticas y programas que debe adelantar el Gobierno. En Colombia, las leyes se hacen en cuatro debates (...). Las reformas a la Constitución en ocho, en dos legislaturas distintas. No es un capricho. La Constitución ha previsto un sistema deliberativo, razonado, plural y pausado para hacer y modificar las leyes y cambiar la Constitución. En el Congreso están representados 18 partidos y movimientos distintos, todos ellos, menos las Farc, con probado respaldo ciudadano.” (Nieto, 2019c)

En este párrafo se evidencia con claridad el uso de subjetivemas que legitiman al gobierno nacional y al sistema democrático vigente en Colombia, al tiempo que deslegitiman las aspiraciones de cambio de los manifestantes. Por un lado, se presenta un sistema «deliberativo», «razonado» y «plural» en el que participan partidos con «probado respaldo ciudadano». Por el otro, hay una intención «antidemocrática» e «inconveniente». Respecto a la estructura narrativa, se presenta un contrato que corresponde al futuro posible: reemplazar la toma de decisiones en el congreso por el diálogo directo con los manifestantes. De igual

manera, se esboza una sanción negativa hacia ese contrato y lo que puede ser su ejecución: es antidemocrático e inconveniente.

Ahora, se presenta el párrafo inmediatamente siguiente del mismo artículo:

(2) “Finalmente, hay que decirlo con todas sus letras, es una pretensión totalitaria que unas minorías, que además perdieron las elecciones, quieran imponer su agenda y sus posiciones políticas a las mayorías silenciosas que no marcharon y a las mayorías que ganaron en las urnas. Y es una pretensión fascista que quienes están organizados corporativamente, por muy representativos que sean de sus grupos sociales, quieran reemplazar al Congreso y al gobierno elegidos popularmente. Y es fascismo puro y duro pretender gobernar por las vías de hecho, por la posibilidad de organizarse e ir a las calles, por la capacidad para perturbar la movilidad y el orden o por la violencia para enfrentarse a la Fuerza Pública o causar daño a los indefensos ciudadanos.” (Nieto, 2019c)

En este párrafo se complementa el contrato del futuro posible: minorías quieren imponer su agenda y sus posiciones políticas. La competencia es el querer; sus intenciones se presentan como pretensiones injustificadas, en contraste con el sistema deliberativo del párrafo anterior que «no es un capricho». También se presenta una posible ejecución: gobernar por vías de hecho, por la fuerza. El uso de subjetivemas en este párrafo está estrechamente ligado a la sanción; ya no solo es antidemocrática la intención de incidir en la toma de decisiones, es «totalitaria» y «fascista».

Narrativa prototípica general

En este apartado se explica una de las narrativas prototípicas construidas a partir de los patrones identificados en los análisis individuales: *Hay una conspiración para perjudicar a Colombia y las protestas violentas son el medio para lograrlo. Debemos actuar para neutralizar esta amenaza*. Esta se configura a partir de las estructuras narrativas de 6 de los artículos del corpus (Valencia, 2019a; 2019c; 2020; Cabal, 2019b; 2019c; Nieto, 2019a). Se presenta como narrativa prototípica general porque es la que condensa el contenido de una mayor cantidad de artículos, por lo que ofrece una mirada más amplia, aunque menos específica del sentido de los discursos.

El relato toma forma en dos coordenadas: el pasado real y el futuro ideal, en estas dos coordenadas se condensan los elementos relevantes para esta estructura prototípica. La relación entre las coordenadas es directa, hay un esquema problema-solución en el que el pasado real configura la situación problema, mientras que en el futuro ideal se presenta la solución.

Pasado real: en esta coordenada se presenta un plan de perjudicar al país por parte de actores políticos que se presentan como enemigos de Colombia. Para lograr sus objetivos, recurren a la violencia y la delincuencia en las protestas. Se presenta un juicio negativo de los acontecimientos.

El contrato responde a una dislocación cualquiera, pero presenta necesariamente una misión en las que se busca subvertir el orden establecido en Colombia, mediante protestas violentas o directamente mediante la instauración de una dictadura revolucionaria. Los proponentes del contrato son principalmente actores externos al país que tienen intereses políticos en el debilitamiento del estado colombiano (Maduro, el G2 cubano o el Foro de Sao Paulo), aunque los políticos de oposición también pueden ocupar este rol. Los destinatarios del contrato pueden ser jóvenes inocentes, o bien agitadores profesionales con objetivos claros.

La fase de ejecución de esta coordenada presenta asonadas, actos vandálicos y agresiones a la policía, consiste fundamentalmente en la perpetración de acciones violentas y excesos “criminales”. Los responsables son los manifestantes, en general, y los vándalos, en específico. Puede resaltarse el papel de la izquierda y los anarquistas como promotores. La fuerza pública, el gobierno y el orden y los bienes públicos ocupan el rol de antagonistas. La sociedad colombiana en su conjunto es la contrabeneficiaria, aunque se resalta el papel de víctima de grupos como los niños y los estudiantes. El objeto de valor fundamental en esta ejecución es la zozobra.

La fase de sanción es necesariamente negativa. El rol de sancionador lo cumple la voz del autor. Aquello que se juzga de manera negativa es, principalmente, la violencia; además, se llega a juzgar negativamente a quienes por pasividad u omisión permiten que la violencia tenga lugar o se propague.

Futuro ideal: el punto de partida son los sucesos de la fase de ejecución en el pasado real. La dislocación presenta como problema fundamental la violencia de las manifestaciones. Los manifestantes y la izquierda se presentan como culpables, mientras la ciudadanía y los colombianos no manifestantes –o colombianos de bien– son las víctimas. La voz del autor cumple el rol de focalizadora.

El contrato de esta narrativa consiste en hacer frente a la protesta violenta. La misión puede consistir en protestar bien, erradicar la violencia, fortalecer los cuerpos de seguridad del estado o en hacer resistencia a la protesta. En cualquier caso, los destinatarios del contrato y responsables del cumplimiento de la misión son los colombianos.

La competencia para el cumplimiento del contrato es siempre el deber. Hay una obligación y una necesidad urgente de llevar a cabo la misión propuesta. Esta coordinada no se desarrolla más allá de la competencia, por lo que no se presentan fases de ejecución ni de sanción.

Enunciación: el uso de subjetivemas en esta narrativa tiene dos enfoques. Por un lado, rechaza la violencia en las protestas y condena a los responsables de actos violentos. Por otro lado, resalta el rol de víctima que ocupan ciudad y país como entes abstractos, y la fuerza pública como institución. Estos dos usos predominantes contribuyen al sentido global de la narrativa: resaltan el carácter amenazante de la violencia, dándole carácter urgente a las soluciones que plantean, y afianzan los roles actanciales de víctimas y contrabeneficiarios que se le asignan al país, la ciudad y los colombianos.

Respecto a las coordenadas de la enunciación, predomina un enunciador NOSOTROS inclusivo. Este NOSOTROS se refiere a la sociedad colombiana como un todo, de manera general. Este NOSOTROS se hace explícito para presentar(nos) como víctimas y para invitar(nos) a actuar en el contrato del futuro ideal, ocupa el rol de contrabeneficiario en el pasado real, y el de víctima de la dislocación y destinatario del contrato en el futuro ideal.

A modo de ejemplo: a continuación, se presentan y comentan extractos de dos de los artículos que componen esta narrativa prototípica. En ambos casos se configura parte del futuro ideal en los 3 últimos párrafos de cada artículo.

(3) Tenemos que organizarnos y rodear a la Fuerza Pública, para colaborar con información que impida la destrucción de la ciudad.

Tenemos la certeza que abrir la puerta al “diálogo social” , aumenta la incertidumbre y afecta la inversión privada (...)

Es momento de hacer una resistencia real, activa y sin miedo. (Cabal, 2019c).

(4) Los colombianos debemos aprender a protestar sin destruir valor. Para llamar la atención de los medios o del Gobierno no se necesita la violencia, ni el daño a los derechos de otros (...)

Hace una semana, nuestro partido convocó una marcha pacífica a favor del presidente Uribe. Nosotros con camisetas blancas e intervenciones con megáfono logramos nuestro propósito. (...) Teníamos planeado ir del Parque Nacional al Palacio de Justicia. No fue posible; pues quienes se manifestaban en contra del presidente incurrieron en el vandalismo y desmanes. (...)

Ahí están los dos tipos de protesta posibles; es evidente que para una sociedad sólo una es aceptable. La protesta social debe ser reglamentada. Nadie habla de prohibirla sino de establecer unos mínimos parámetros de respeto a los demás; eso exige vivir en comunidad. (Valencia, 2019a)

El uso de la voz del “nosotros” inclusivo es evidente en la configuración del contrato del futuro ideal. En ambos casos, el “nosotros” es el destinatario del contrato, el responsable de cumplir con la misión y solucionar el problema. En el artículo de Cabal, debe «rodear a la Fuerza Pública» y «hacer una resistencia real activa y sin miedo» a la protesta. En el artículo de Valencia se presentan dos contratos, en el primero, el “nosotros” colombiano debe «aprender a protestar sin destruir valor»; en el segundo no es explícito el destinatario del contrato, que busca reglamentar la protesta social. En ambos artículos se evidencia que la competencia del futuro ideal es el deber, aquello que se plantea como solución es urgente y necesario.

Discusión

En este apartado se discute el modelo de análisis a la luz del ejercicio analítico realizado. Además, se presenta un contraste entre las dos estructuras narrativas presentadas y una interpretación de los resultados.

Es significativo que la mayoría de los artículos que constituyeron el corpus de la investigación presentan entre sí suficientes semejanzas en la estructura narrativa para poder establecer narrativas prototípicas. Por un lado, esto evidencia que la estructura profunda de los artículos no presenta muchas variaciones cuando el sentido del texto es similar. Por otro lado, permite inferir que la metodología de análisis es prolífica y da lugar a un análisis sistemático, en tanto logra ir más allá de la forma de los textos y aprehender una estructura profunda que le brinda sentido al discurso. En términos formales, se presentan diferencias significativas entre todos los artículos. No obstante, la posibilidad de examinar el sentido de los discursos al nivel de la estructura narrativa permite superar las limitaciones formales e identificar esquemas reiterados en múltiples textos, incluso entre artículos de diferentes autores.

La protesta presentada como ejercicio antidemocrático

El artículo *El paro y la pretensión totalitaria* presenta una narrativa en la que los manifestantes y los promotores de la protesta están movilizados por intenciones antidemocráticas. Se presenta como dislocación fundamental la declaración del presidente según la cual dialogaría con los sectores sociales implicados en el paro. En este sentido, se plantea que la validación de la protesta y la apertura al diálogo con los manifestantes puede conducir a una situación crítica en la que las

organizaciones detrás del paro someten al gobierno y definen la agenda política del país por cuenta de la fuerza que ejercen en las movilizaciones. La posición del autor se resume en la invalidación de la protesta como ejercicio ciudadano.

Por un lado, el autor es enfático al criticar la decisión del gobierno, pues señala que hubiera sido mejor dejar que la policía hiciera su trabajo “sin vacilaciones” y esperar a que la protesta se diluyera. Por otro, apela al sistema democrático y al presidente elegido por voto popular como instituciones incompatibles con la protesta. El gobierno se presenta como el actor legitimado para tomar decisiones; en este sentido, resulta un atrevimiento que los manifestantes expresen preocupaciones y hagan propuestas o exigencias al gobierno.

La protesta presentada como amenaza

En la narrativa prototípica presentada, se configura un relato en el que las manifestaciones y la violencia son promovidas por enemigos externos e internos, por lo que representan un riesgo para el orden público y la tranquilidad ciudadana –“Sería estúpido desconocer que hay una estrategia chavista para la desestabilización de sus contradictores políticos en la región” (Nieto, 2019a); “También enciende las alarmas la intimidación de grupos delincuenciales en al menos cinco departamentos, que estarían obligando a menores de edad a cometer actos vandálicos contra el Estado y las autoridades” (Cabal, 2019b).

Frente a estas amenazas, los autores le delegan la responsabilidad de las soluciones que plantean a la ciudadanía. Es decir, construyen un escenario de peligro inminente en el que los colombianos son las víctimas y se les exhorta a actuar o legitimar la acción estatal para impedir que las protestas escalen y lleven al país a una situación crítica. Aunque se establece una diferenciación de los protestantes pacíficos en relación con los violentos, esta distinción es débil y da lugar a que las propuestas de los autores lleven, directa o indirectamente, a la anulación de la protesta pacífica por cuenta del rechazo a la protesta violenta.

La protesta deslegitimada

De manera general, con respecto a la protesta social vale decir que no hay un reconocimiento de esta como acto político, con motivaciones y aspiraciones genuinas. Aunque es reiterativa la evocación del permiso o legalidad con la que cuentan las protestas como evento de “reunión pública y pacífica”, la voz de los

manifestantes y sus exigencias es desautorizada, y la protesta es presentada como un peligro para la sociedad. Se utilizan tres estrategias en este sentido:

- se acusa a los organizadores de decir mentiras para invitar a la protesta – “Motivaciones que, por cierto, no solo son infundadas sino abierta y descaradamente mentirosas. (...) las razones alegadas son falsas. La verdadera motivación es debilitar al gobierno Duque tanto como les sea posible.” (Nieto, 2019b),
- se enmarcan las protestas como parte de una conspiración de la izquierda latinoamericana y de grupos delincuenciales en Colombia –extractos ya presentados en el ejemplo de la narrativa prototípica;
- se infantiliza a los manifestantes y líderes del paro al asegurar que no saben cómo gobernar o gestionar transformaciones, por lo que plantean exigencias desde la ilusión y la ignorancia – “Desarrollarse no es fácil, no se hace de un día a otro. La simplificación atroz que confunde los deseos de un mundo mejor, con las posibilidades concretas de construirlo; constatará con que critican el modelo sin idea alguna de cómo hacerlo” [sic] (Valencia, 2019b).

Por último, se deben mencionar los roles que se le asignan a la ciudadanía, a los colombianos y los diferentes “nosotros” que se plantean en estos artículos. El enunciador más recurrente en estos artículos es un “nosotros” que representa a los colombianos, o los “colombianos de bien”. En todo caso, aun cuando el “nosotros colombianos” es general, se puede identificar una estrategia clara de presentación de “nosotros vs. ellos”, siendo “ellos” los manifestantes y vándalos. La estrategia es patente en tanto estos actores “colombianos” ocupan los roles de víctimas y contrabeneficiarios de las acciones de los manifestantes. El discurso no solo invalida la forma de la protesta y la protesta en sí, sino que presenta a los manifestantes como una amenaza, un enemigo.

Conclusiones

Para empezar, cabe destacar la pertinencia del análisis de artículos de opinión tomando como base la semiótica narrativa. Gracias al modelo propuesto, fue posible aprehender de manera global el sentido de los discursos analizados; la identificación de estructuras narrativas en este tipo de discursos presenta un gran potencial analítico e interpretativo.

En este sentido, y a la luz de los análisis, cabe plantear algunas conclusiones. Antes que nada, resulta necesario recordar que los autores de los

artículos analizados hacen parte del partido de gobierno colombiano en el momento en el que tienen lugar las protestas ciudadanas a las que se refieren en sus discursos. En este sentido, desde el principio era presumible que sus discursos estarían dirigidos a defender al gobierno y la institucionalidad. No obstante, el empleo de múltiples estrategias para invalidar la protesta e incluso condenarla resulta preocupante, en tanto el reconocimiento de la protesta como ejercicio ciudadano no puede limitarse a la confirmación de su legalidad, sino que está estrechamente ligado con la aceptación de su legitimidad y con la búsqueda de puntos de encuentro con los manifestantes. Más aún, el señalamiento hacia los protestantes y organizadores del paro como enemigos solo logra cancelar las vías de diálogo y anular cualquier solución pacífica. Si a esto se suma la exhortación al auditorio a actuar para enfrentar las amenazas que representan los manifestantes, lo que se logra es agudizar el conflicto y provocar o exacerbar la confrontación.

Por último, se hace relevante resaltar el poder que tiene el discurso, más aún el discurso público cuyos responsables son figuras políticas con una capacidad de influencia significativa. En este sentido, la investigación se hace pertinente en tanto pone en relieve discursos profundos y posiciones, no oficiales, del partido que gobierna Colombia.

Referencias del corpus

- Cabal, M. F.** (1 de octubre de 2019). Los vándalos indignados. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/los-vandalos-indignados/>
- Cabal, M. F.** (18 de noviembre de 2019). El discurso del odio. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-discurso-del-odio/>
- Cabal, M. F.** (27 de noviembre de 2019). La revolución molecular. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/la-revolucion-molecular%c2%b9/>
- Nieto Loaiza, R.** (27 de octubre de 2019). Cuando las barbas de tu vecino. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/cuando-las-barbas-de-tu-vecino/>
- Nieto Loaiza, R.** (17 de noviembre de 2019). Evitar la deriva violenta. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/evitar-la-deriva-violenta/>

- Nieto Loaiza, R.** (1 de diciembre de 2019). El paro y la pretensión totalitaria. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-y-la-pretension-totalitaria/>
- Valencia, P.** (18 de octubre de 2019). No todo es protesta social. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/no-todo-es-protesta-social/>
- Valencia, P.** (17 de noviembre de 2019). El paro; ojalá una marcha pacífica. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-ojala-una-marcha-pacifica/>
- Valencia, P.** (1 de diciembre de 2019). Lecciones del paro. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/lecciones-del-paro/>
- Valencia, P.** (24 de enero de 2020). El paro y la conversación. El parche del capuchino. Recuperado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-y-la-conversacion/>

Referencias bibliográficas

- Arana Toscano, C. (2020).** *Análisis de los esquemas narrativos del discurso uribista en artículos de opinión. El paro nacional de 2019 y la disidencia FARC.*
- Archila, M., García, M. C., Garcés, S., & Restrepo, A. M. (2020).** 21N : el desborde de la movilización en Colombia. *LASA FORUM*, 51(4), 17–23.
- Benveniste, É. (1971a).** *Problemas De Lingüística General I* (p. 218). Siglo veintiuno editores.
- Benveniste, É. (1971b).** *Problemas de Lingüística General II*. Siglo veintiuno editores.
- Courtés, J. (1997).** *Análisis semiótico de discurso. Del enunciado a la enunciación.* Editorial GREDOS.
- Gómez-Domínguez, P., Rivera, G. C., Latorre, O. P., & Gómez-Puertas, L. (2017).** Las narrativas del ataque contra Charlie Hebdo. Un estudio de la cobertura periodística internacional. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 23(1), 417–436.
- Greimas, A. J., & Courtes, J. (1990).** *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje.* Editorial GREDOS.

- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997).** *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje* (3rd ed.). EDICIAL S.A.
- Medina Bravo, P., Figueras-Maz, M., & Gómez-Puertas, L. (2014).** El ideal de madre en el siglo XXI. La representación de la maternidad en las revistas de familia. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20(1), 487–504.
- Pérez Latorre, Ó. (2010).** Análisis de la significación del videojuego. Fundamentos teóricos del juego, el mundo narrativo y la enunciación interactiva como perspectivas de estudio del discurso. *Tesis Doctoral*.
- Ruiz Collantes, F. X. (2009).** Anexo: aportaciones metodológicas. Parrillas de análisis: Estructuras narrativas. Estructuras enunciativas. *Questiones Publicitarias. Monográfico Publicidad Institucional*, 294–329.
- Ruiz Collantes, F. X. (2019).** *La construcción del relato político. Crear historias para ganar votos*. Publicacions de la Universitat de València.
- Ruiz Collantes, F. X., Ferrés, J., Obradors, M., Pujadas, E., & Pérez, O. (2006).** La imagen pública de la inmigración en las series de televisión españolas. *Política y Cultura*, 26(Otoño), 93–108.
- Ruiz Collantes, F. X., & Sánchez Sánchez, C. (2019).** Narrativas de la crisis económica: el nacionalneoliberalismo en la publicidad española (2008-2017). In *Palabra Clave* (Vol. 22, Issue 2). <https://doi.org/10.5294/pacla.2019.22.2.8>
- Saint-Upéry, M. (2020).** Colombia : despertar ciudadano y dilemas políticos después del « 21- N ». *Nueva Sociedad*, 286(Marzo-Abril).
- Unidad de Salud, E. T. (2019).** Muere Dilan Cruz, joven herido el sábado en marchas en Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/salud/murio-dilan-cruz-joven-herido-por-el-esmad-437362>

Nota biográfica



Camilo Arana Toscano es filólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Estudios del Discurso y doctorando en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Pompeu Fabra. En su investigación de Fin de Máster analizó artículos de opinión de políticos colombianos mediante la semiótica narrativa, con la guía del profesor Xavier Ruiz Collantes. En su tesis doctoral profundiza esta metodología analizando narrativas enmarcadas en los últimos procesos de paz en Colombia. En 2021 realizó una estancia de investigación con el grupo ONALME, explorando la representación de actores sociales en la cobertura de los ataques a manifestantes durante el estallido social.

E-mail: cami.aranato@gmail.com